



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-145-LE26
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LASER CO2”

En Santiago con fecha **25 de mayo de 2026**, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública **ID 2111-145-LE26** denominada, **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LASER CO2**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°1021 de fecha **27 de abril de 2026** que aprueba bases de licitación.

Cargo	Nombre
Cirujana Quemados	Scarlett Lemo Montoya
Enfermero Clínico Pabellón	Claudio Ormazabal Rojas
Profesional de Equipos Médicos	Paula Leiva Zapata

- Se deja constancia de que Consuelo Valdes, Cirujana Plástica de Quemados, será reemplazada por Scarlett Lemo Montoya, Cirujana Quemados, de acuerdo a la solicitud del referente técnico.

Llamado a Concurso.

Con fecha **28 de abril de 2026**, se publican las Bases de Licitación de **ID 2111-145-LE26** en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LASER CO2”** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°1021 de fecha **27 de abril de 2026**.

La Licitación antes señalada se conforma por la contratación del servicio, según se detalla a continuación:

SERVICIO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LASER CO2

Apertura administrativa.

Con fecha **07 de mayo de 2026**, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose 1 (una) oferta del siguiente proveedor:

RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
4.893.182-0	JAIME GUILLERMO CALDERÓN RIVEROS

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4A, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Y Anexo N°10 y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°1	Anexo N°3A	Anexo N°3B	Anexo N°3C	Anexo N°4A	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°10	Informa la totalidad de los precios del Anexo N°8	Plazo de entrega de repuestos del Anexo N°8 y N°9 no supera los 30 días corridos	Estado de la Oferta	Observaciones
1	4.893.182-0	JAIME GUILLERMO CALDERÓN RIVEROS	✓	✓	✓	✓	×	✓	✓	✓	✓	✓	✓	INADMISIBLE	OFERTA ECONÓMICA SUPERIOR AL TOPE DEL TRAMO DE LICITACIÓN LE

Se rechaza la oferta del proveedor JAIME GUILLERMO CALDERÓN RIVEROS, Rut: 4.893.182-0, debido a que su oferta económica sobrepasa el tope definido en las Bases Administrativas en el numeral 7.9 "Precio".

II. Proposición fundada de deserción.

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la declaración desierta de la Licitación ID 2111-145-LE26 denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LASER CO2", debido a que la oferta recibida no cumple con los requisitos de admisibilidad de las bases administrativas.